

Colegio Isabel Riquelme U.T.P.

GUIA DIGITAL 18

ASIGNATURA: HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO: 8° BÁSICO

DOCENTE: MARIA TERESA SERRANO C.

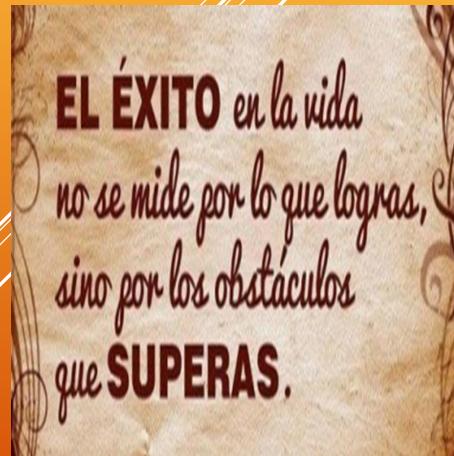
maría.serrano@colegio-isabelriquelme.cl

DIAS ATENCIÓN CONSULTAS: Jueves 18:00 a 19:00horas por el

whatsapp +56935165427

Semana: del 13 al 16 octubre







2 RUTINAS DE NORMALIZACIÓN CLASES VIRTUALES











3: OBJETIVO DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS CONCEPTUALES

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	CONTENIDO
OA 11: Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.	La colonia en América
OBJETIVO DE LA CLASE Analizar el proceso de la Colonia en América y en Chile	 HABILIDADES Explicar Investigar Analizar Fundamentar

Indicador de evaluación

Identifican, mediante ejemplos concretos, la colonia y el imperio como formas de organización política en una perspectiva de continuidad y cambio.

4.-Nuestra Ruta de aprendizaje

Objetivo de la clase: Analizar el proceso de la Colonia en América y en Chile

Activación de aprendizaje previos Con la conquista de América

Hoy nos enfocaremos en el proceso de colonización con diferentes fuentes y video





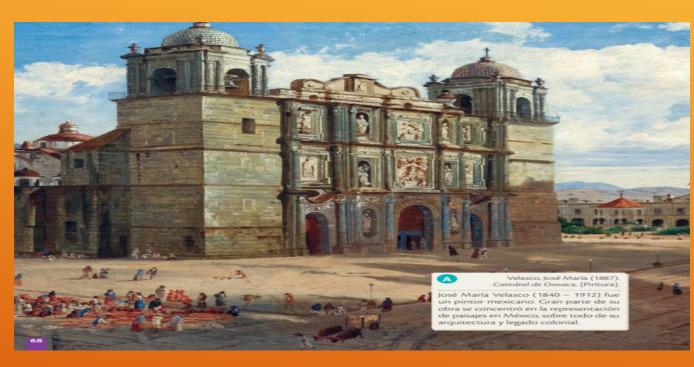
Revisión de la actividad con el solucionario



5-Guía Digital

¿Qué impacto tuvo la colonización española en América y Chile

Trabajaremos con el texto de la página 70-73



Observa el siguiente video de como fue el proceso de la colonia en América

https://www.youtube.com/watch?v=LaEPIQFzYsA



Lección 1

Colonización del mundo americano

Tras la conquista, la Corona española comenzó una etapa de asentamiento y control en el territorio americano e instauró en él un nuevo orden político, económico y social. Este proceso, denominado colonización, abarcó los siglos XVI al XIX, y junto con el proceso de mestizaje de la población española, indígena y africana, dio origen a la sociedad colonial americana.

¿En qué medida el legado social y cultural de la Colonia es parte de la actual identidad latinoamericana?

¿Que se?

¿Con qué objetivo los conquistadores deseaban tener el control del territorio americano? ¿Cómo crees que convivieron las culturas europeas y americanas en el periodo posterior a la conquista?

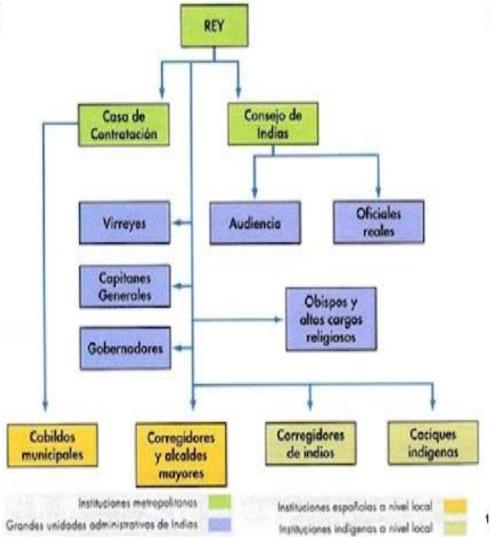
Glosario

Colonización: ocupación de un territorio por parte de un poder externo para dominarlo políticamente y explotar sus riquezas, generalmente a través de métodos violentos o militares. Implica, además, el sometimiento de la población originaria y el asentamiento en dicho territorio de personas pertenecientes al Estado colonizador.

Mestizaje: combinación biológica y cultural entre distintos grupos étnicos







Administración territorial e institucionalidad colonial

A lo largo del siglo XVI, los conquistadores fueron tomando posesión, en nombre del rey de España, de grandes extensiones territoriales del continente americano. Estas tierras, que quedaron bajo el control de la Corona española, pasaron a formar parte de su imperio ultramarino, cuyas colonias se ubicaron en América y en Asia, mientras que la metrópoli se encontraba en Europa.

Gobernar este imperio no era tarea fácil por varias razones: la significativa distancia que separaba la metrópoli de sus colonias, el lento ritmo de las comunicaciones (tanto por tierra como por mar), la gran extensión territorial de las regiones colonizadas y la diversidad cultural que presentaban quienes las habitaban, entre otras. Para enfrentar estos obstáculos y ejercer el mando, la monarquía española dividió los territorios americanos que tenía bajo su poder en distintas unidades administrativas e implementó un complejo sistema de organización a cargo de diversas instituciones y funcionarios que representaban los intereses de la Corona.

¿Cuáles fueron los mecanismos de control territorial que aplicó el Imperio español en América?

Glosario

Ultramar: lugar ubicado al otro lado del mar, considerando como referencia el punto desde el que se observa.

Colonia: territorio dependiente de una metrópoli.

Metrópoli: Estado que tiene una colonia bajo su dependencia.

Organismos administrativos en España				
Monarca español				
Máxima autoridad del Imperio colonial español. Al tratarse de una monarquía absoluta, concentraba amplios poderes en su persona. Gobernaba por medio de instituciones y Reales Cédulas.				
Consejo de Indias	Casa de Contratación			
Asesoraba al rey en el gobierno americano y creaba leyes para América, convirtiéndose en el máximo tribunal de justicia.	Fundada en Sevilla en 1503, era el organismo encargado de regular el monopolio comercial entre España y sus colonias. Fiscalizaba el comercio, el cobro de impuestos y la inmigración. Además, mantenía una escuela cartográfica y de pilotos navales.			

Organismos y autoridades representantes del monarca en América					
Virreyes	Reales Audiencias	Gobernadores y capitanes generales	Cabildos		
Máximas autoridades y representantes del rey en América. Presidían la Real Audiencia y otorgaba beneficios como mercedes de tierra, repartimientos y encomiendas.	Máximo tribunal de justicia localizado en las principales ciudades de América.	Funcionarios designados por el rey para gobernar zonas estratégicas. El gobernador presidía la Real Audiencia, mientras que el Capitán General se establecía en aquellos lugares que requerían fuerza militar.	Organismos que administraban cada ciudad. Estuvieron conformados por dos alcaldes y seis regidores, entre otros funcionarios.		

Pérez de Holguín, Melchor (1716). Entrada del Virrey Morcillo en Potosí. [Pintura]. Artista de la Escuela de Potosí del siglo XVIII.

Division administrativa de América hispana siglo XVIII

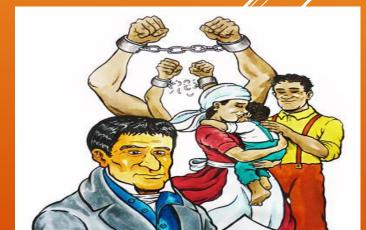


Los territorios de las Capitanías Generales dependieron en un comienzo de un virreinato. Pese a ello, actuaron muchas veces con autonomía política y adquirieron después su autonomía jurídica mediante Reales Cédulas. Por ejemplo, la Capitanía General de Chile adquirió su autonomía respecto del virreinato del Perú en 1798, pasando a depender directamente de la Lorona espanola.

"Establecemos y mandamos, que los reinos del Perú y Nueva España, sean regidos y gobernados por los virreyes que representan nuestra real persona, y tengan el gobierno superior, hagan y administren justicia igualmente a todos nuestros súbditos y vasallos, y entiendan en todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias, como por leyes de este título y Recopilación se dispone y ordena".

Real cédula firmada por el emperador don Carlos en Barcelora el 29 de noviembre de 1542.

La "Real cédula" corresponde a órdenes expedidas por el rey de España durante los siglos XV y XIX. Estas se referian principalmente a asuntos jurídicos en los dominios de ultramar.



7.- TAREA

Con la información presentada responde la siguiente actividad

- 1.-Selecciona una institución colonial que funcionaba en España y otra en América. Luego, responde: ¿con qué instituciones de nuestro actual sistema republicano pueden ser comparadas? Señala similitudes y diferencias.
- 2. ¿De qué forma Pérez de Holguín representa en su pintura lo establecido en la Real cédula de 1542?
- 3.-A partir del mapa B, elabora un cuadro en el que identifiques los países que hoy existen en los territorios de los antiguos virreinatos. Luego, responde: ¿de qué forma estas divisiones administrativas habrán otorgado unidad política, económica, social y cultural que cada zona?

6.-Pausa activa

En esta escena rural se puede ver una inmensa pila de troncos, con algo inusual en su interior. Se trata de un gato. No diremos nada más para no dar más pistas, pero es más fácil de lo que se piensa generalmente. De hecho esa es la trampa en la que casi todo el mundo cae...



8.- Solución

1.-Selecciona una institución colonial que funcionaba en España y otra en América. Luego, responde: ¿con qué instituciones de nuestro actual sistema republicano pueden ser comparadas? Señala similitudes y diferencias.

Podrían comparar la Real Audiencia con el Poder judicial, el cabildo con la municipalidad, entre otros. Por ejemplo, existe una similitud entre el Poder judicial chileno actual con la Real Audiencia colonial en cuanto que ambas imparten la justicia oficial en sus respectivas sociedades. Y una diferencia es que hoy en día no se usan los mismos procedimientos ni se tienen las mismas atribuciones que en el período colonial.

- 2. ¿De qué forma Pérez de Holguín representa en su pintura lo establecido en la Real cédula de 1542?
- Se representa en el poder y la autoridad que ostenta y despliega el virrey en la obra.
- 3.-A partir del mapa B, elabora un cuadro en el que identifiques los países que hoy existen en los territorios de los antiguos virreinatos. Luego, responde: ¿de qué forma estas divisiones administrativas habrán otorgado unidad política, económica, social y cultural a cada zona?

 Podrían responder que la división administrativa colonial fue una base para las actuales divisiones fronterizas.



9.-Ticket de salida

¿Qué organismo del tiempo de la colonia esta vigente en nuestras comunas?



Indicador de evaluación

Identifican, mediante ejemplos concretos, la colonia y el imperio como formas de organización política en una perspectiva de continuidad y cambio.

10.-AUTOEVALUACIÓN

Criterios	Si	No
1 Tuve los materiales necesarios para desarrollar la guía.		
2Leí atentamente la información dada en la presentación		
3Observe con atención el video y entendí cómo los europeos colonizaron América		
4Fui capaz de desarrollar la guía en forma independiente		
5Investigue sobre el tema para argumentar mis opiniones		
6Logre el objetivo de la clase :Analizar el proceso de la Colonia en América y en Chile		



